

## BOLETÍN INFORMATIVO 8 de julio de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Resuelve enviar la Permanente exhortos a CNA, CEA y SADER.**

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3443>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
**Aplican caducidad legislativa a asuntos turnados y anuncian foros de movilidad.**

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3445>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó un punto de acuerdo para exhortar a **los congresos estatales a homologar el tipo penal de feminicidio. De igual forma, pide que homologuen las leyes de prevención de violencia contra la mujer, protección a víctimas de violencia de género y protocolos de atención a las mismas, dentro de su ámbito de competencia, en lo referente a la prevención y sanción de este delito.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/diputado-sergio-gutierrez-luna-urge-a-los-congresos-estatales-a-homologar-el-tipo-penal-de-feminicidio#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Avanzan en el Senado trabajos para nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares**, al concluir la primera etapa de un intenso ejercicio de Parlamento Abierto sobre esta nueva normatividad.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3160-avanzan-en-el-senado-trabajos-para-nuevo-codigo-de-procedimientos-civiles-y-familiares>

- **MODIFICACIONES A LEY INGRID SERÁN ENVIADAS AL CONGRESO DE SONORA PARA SU APROBACIÓN**

La próxima semana se enviará al Congreso del Estado una serie de reformas a la “Ley Ingrid”, recientemente aprobada por los diputados, debido a los señalamientos y preocupaciones manifestadas por diferentes medios de comunicación y de colectivos de búsqueda de personas desaparecidos. **Adolfo Salazar Razo**, titular de la Consejería Jurídica del Estado informó que la instancia a su cargo hizo diversas adecuaciones a la reforma al artículo 167 Quater del Código Penal del Estado, con el objetivo de que las sanciones que dispone se dirigen específicamente a servidores públicos que filtren imágenes de personas fallecidas relacionadas con investigaciones judiciales.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/ley-ingrid-se-modifico-articulo-167-quarter-y-se-enviara-al-congreso-de-sonora-8559553.html>

- **SE INCREMENTA NÚMERO DE ADULTOS MAYORES EN MÉXICO: INEGI**

Con motivo del “Día Mundial de la Población”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que la estructura por edad mostró una base piramidal más angosta, debido a la reducción relativa de niñas, niños y jóvenes. **Entre 1970 y 2020, se presentaron dos cambios sustantivos en la estructura poblacional en México. Por un lado, el porcentaje de personas de cero a 14 años se redujo de 46 a 25 por ciento, mientras que el de la población de 30 a 59 años aumentó de 22 a 38 por ciento. El incremento de los adultos mayores evidencia un proceso de envejecimiento demográfico.** No obstante lo anterior, comentó el Inegi, México aún no muestra la misma magnitud que se ha observado en regiones más desarrolladas.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/07/economia/se-incrementa-numer-de-adultos-mayores-en-mexico-inegi/>

- **CONGRESO DE MICHOACÁN APRUEBA CUERPOS DE SEGURIDAD COMUNAL**

El Congreso de Michoacán aprobó este jueves los cuerpos de seguridad comunal, conocidos como rondas comunitarias, que existen ancestralmente, pero fueron en algunos municipios y comunidades toleradas, aunque mayormente han sido ignoradas y desconocidas por gobiernos estatales y municipales. **El gobierno estatal aclaró que solo serán reconocidas estos cuerpos de seguridad comunitario en los pueblos donde se aprobó la instalación de gobiernos comunales y el presupuesto directo, que a la fecha suman 24. Cabe señalar que está pendiente la reglamentación.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/07/estados/congreso-de-michoacan-aprueba-cuerpos-de-seguridad-comunal/>

**Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei**